



## Al Nakba La Catástrofe Continua

El 15 de mayo de 1948, se declaró el nacimiento del estado de Israel sobre el suelo de Palestina histórica. Pisoteando los derechos del pueblo palestino. Hace 62 años ocurrió la catástrofe.

Cada 15 de mayo recordamos esta triste fecha, ya que es imposible que un pueblo olvide la causa y el origen de sus sufrimientos, particularmente porque comunidades palestinas enteras fueron arrasadas y más de 800 mil palestinos fueron obligados a abandonar sus casas huyendo de las masacres que cometían las bandas sionistas contra la población Palestina.

Muchos son los errores que las potencias mundiales del pasado siglo cometieron a lo largo de la historia, contra diferentes pueblos del mundo, incluyendo al pueblo de Palestina. Algunas de esas injusticias fueron corregidas o, al menos reconocidas por dichas potencias. La catástrofe del pueblo palestino continúa.

Pese a la gran injusticia que se cometió contra nuestro pueblo, hemos aceptado una salida negociada al conflicto, por medio de un proceso que se conoció como el proceso de Oslo, doloroso para nuestro pueblo porque significa renunciar a nuestros derechos históricos del 78% de nuestra Palestina histórica, pero partiendo del deseo de nuestro pueblo de vivir en paz y de la necesidad de alcanzar una paz justa y duradera que garantice la posibilidad para nuestro pueblo de vivir en un estado palestino independiente y soberano cuya capital es la santa ciudad de Jerusalén, en virtud de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 224 y 338 y de la voluntad de la comunidad internacional (Acuerdo de Oslo, Hoja de Ruta y la iniciativa Árabe de Paz entre otras).

Hoy estamos en presencia de una injusticia más, en la que se le otorga la oportunidad a la fuerza ocupante de continuar violando los derechos humanos en Palestina, como los ataques constantes a Gaza y a la ciudad de Cisjordania, el Muro de Apartheid y la judaización de Jerusalén por los asentamientos israelíes en la ciudad santa y comercializar productos elaborados en los territorios palestinos ocupados. Recién Israel fue admitido en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Hoy, más que nunca, la comunidad internacional esta llamada a asumir sus responsabilidades para corregir las injusticias que se cometieron contra el pueblo palestino, de forma que garantice la restitución de los derechos inalienables del pueblo palestino, el fin de la ocupación israelí, el retorno de los refugiados palestinos a sus hogares y el establecimiento del estado palestino independiente y soberano con su capital Jerusalén.

**Embajada de Palestina  
Santiago - Chile**

